

**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

12 de febrero de 2020 – Presencial  
Sesión Ordinaria 02 de 2020

<b>DECANATURA</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
Internacionalización Red INPAE	<b>CONOCIÓ</b>
Asistencia a Lima Perú - Red Sui Juris	<b>APROBÓ</b>
Convocatoria Concurso Docente 2020. Ajustes y precisiones en torno a perfiles y convalidación de títulos.	<b>AVALÓ</b>
<b>VICEDECANATURA ACADÉMICA</b>	
Apertura y publicación de la convocatoria “para asignar una beca de doctorado 2020-2021 en Cotutela otorgada por la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Católica de Lovaina”, con el objetivo de seleccionar un estudiante de los programas curriculares de Doctorado en Derecho o Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, quien se beneficiará de la beca otorgada por las universidades convocantes. Designar al profesor Leopoldo Alberto Múnera como responsable de la convocatoria. Y designar a los profesores Leopoldo Alberto Múnera, Jorge Iván Bula y Alejo Vargas como integrantes del Comité de Selección.	<b>APROBÓ</b>
Solicitud de apoyo económico del estudiante Álvaro Sebastián Saavedra Eslava, para asistir al workshop en el marco Simposio “Human Rights and the Climate Crisis; International and Domestic Legal Strategies”, a celebrarse el 28 de febrero de 2020, en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos.	<b>NEGÓ</b>
<b>VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	
Propuesta académica y económica ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), para ejecutar el siguiente objeto: Prestación de servicios de capacitación para la realización de un programa de capacitación bajo la modalidad de cursos y diplomados, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2020	<b>AVALÓ</b>
Presentar propuesta académica y económica ante la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), para ejecutar el siguiente objeto: Prestación de servicios de capacitación para la formación de líderes en el movimiento sindical de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) – Diplomado en Liderazgo Sindical.	<b>AVALÓ</b>
Convocatoria de Apoyo a la Movilidad Territorio Nacional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia	<b>AVALÓ</b>
Propuesta académica y económica ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C – Alta Consejería para las Víctimas la Paz y la Reconciliación, para la suscripción de un convenio con el siguiente objeto: Aunar esfuerzos académicos, técnicos, logísticos, humanos y administrativos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y aca-	<b>AVALÓ</b>



démica.	
<b>SECRETARÍA DE FACULTAD</b>	
Duplicado de Diploma y Acta de grado de Abogada de Esperanza Martínez Ortíz.	<b>APROBÓ</b>
Duplicado de Diploma y Acta de grado de Abogada de Claudia Natalia Barreto Silva.	<b>APROBÓ</b>
Grado individual de los siguientes estudiantes y, en consecuencia fijar ,como fecha de grado el 19 de marzo de 2020. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yenci Magali Medina Montoya- Esp. En Derecho Constitucional - Convenio Universidad de los Llanos.</li> <li>• Wilson Ricardo Torres Rubio- Esp. En Derecho Administrativo - Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.</li> </ul>	<b>APROBÓ</b>
Reemplazo de Diploma y Acta de grado de Abogada, por error en el primer apellido, de Jorge Vagace Rangel.	<b>APROBÓ</b>
Reemplazo de Diploma y Acta de grado de Magíster en Políticas Públicas, por Distinción Meritoria, de Luis Fernando Alarcón Urrutia.	<b>APROBÓ</b>
Cancelación de asignaturas sin pérdida de créditos a los estudiantes que lo soliciten y autorización para cursar una carga inferior a la mínima a quienes lo requieran, de acuerdo con la Resolución 126 de 2019 del CSU y la Circular 01 de 2020 de la Vicerrectoría Académica, en donde señala que las afectaciones al calendario en el segundo periodo académico del 2019 constituyen justificación suficiente para que los Consejos de Facultad aprueben las solicitudes de cancelación de asignaturas de forma excepcional, reintegrando el cupo de créditos correspondiente.	<b>CONOCIÓ Y APROBÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</b>	
Propuesta de cátedra de egresados "Derecho, Política y Cine", coordinada por los docentes Sergio González Sandoval y Andrés Abel Rodríguez Villabona y autorizar la creación de la asignatura Catedra de Egresados 2020, una vez se apruebe por el Consejo de Sede.	<b>AVALÓ</b>
Presentación factores 5 y 6 del Informe de Autoevaluación, para la reacreditación del Programa de Derecho.	<b>AVALÓ</b>
Poner en conocimiento la diferencia interpretativa que existe sobre la sustentación de tesis del Doctorado y la Maestría.	<b>CONOCIÓ</b>
Autorizar la modificación de calificación de varios estudiantes en convenio con la Universidad de los Llanos.	<b>APROBÓ</b> por mayoría
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado).	<b>APROBÓ</b> , excepto los asuntos 2 y 3 de la agenda de asuntos estudiantiles de Pregrado que fueron retirados.
<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO</b>	
Designar a los docentes ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA, JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ y DAVID ROLL, con el fin de integrar la Comisión que realizará la evaluación integral del desempeño de la profesora MYRIAM ÁVILA ROLDÁN, con fines de adelantar la renovación de su nombramiento en la categoría de Profesora Asistente en dedicación Cátedra 0.3.	<b>APROBÓ</b>
Modificación de la Resolución 881 de 2019 del Consejo de Facultad, para autorizar la vinculación de un docente ocasional para regentar la asignatura Derecho Constitucional Colombiano y desvincular una docente ocasional	<b>RETIRÓ</b>
Lineamientos para las solicitudes de estudiantes auxiliares y autorizar la apertura de convocatoria para vinculación de estudiantes auxiliares para el Departamento de Derecho, teniendo como fecha máxima para presentar las solicitudes el 5 de marzo de 2020.	<b>APROBÓ</b> condicionado
Convocatoria 2020, desde el PIF, para seleccionar a 10 docentes de la Facultad	<b>APROBÓ</b>

de Derecho que serán beneficiarios del convenio con el Consejo Británico. De igual forma, avalar el presupuesto que se debe destinar para cubrir el 50% del costo de cada curso de los 10 docentes hasta diciembre de 2020, el cual es de \$ 32.343.750 pesos.	
Comisión, sin apoyo económico, al profesor RODRIGO UPRIMNY YEPES, para desplazarse a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos), para participar en el primer período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas del año 2020.	<b>OTORGÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA</b>	
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera Pregrado y Posgrado.	<b>APROBÓ</b> , excepto el asunto 2 de la agenda de Pregrado que fue negado. <b>SE ACLARA</b> el asunto 4 de la agenda de Pregrado, movilidad entrante la fecha desde el 27 de febrero de 2020.
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR</b>	
Ejecución presupuestal, por valor de \$867.790.452, para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las metas propuestas.	<b>AUTORIZÓ</b>
Proponer a la División a la División de promoción estudiantil de la Dirección de Bienestar de la Sede de Bogotá, condonar el segundo 25% de la deuda de préstamo beca de FABION HERNÁN RODRÍGUEZ MENESES.	<b>APROBÓ</b>
Proponer a la División de promoción estudiantil de la Dirección de Bienestar de la Sede de Bogotá, autorizar la realización del proyecto estudiantil "capacitación jurídica para el fortalecimiento integral de la comunidad del resguardo indígena awa el sande" a MARCELA GIRÓN BASTIDAS.	<b>RETIRÓ</b>
Declarar la extinción de la acción disciplinaria por la muerte del investigado STEVEN ZABALETA RAMIREZ.	<b>APROBÓ</b>
Remisión de queja al Comité para Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios sobre un estudiante de la Facultad.	<b>APROBÓ</b>



**CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN**  
Secretario Ad hoc del Consejo de Facultad

